

## Bienes que se sacan a subasta

Entidad número 10. Vivienda en la planta baja, puerta B, del edificio sito en Sabadell, con fachadas a la plaza de Anselm Clavé, número 11, y a la calle Rosales, número 40, tiene una superficie total construida de 74,31 metros cuadrados. Se compone de recibidor, comedor-estar, distribuidor, cocina, baño, dos dormitorios y patio-lavadero. Linda, tomando como frente la puerta de entrada, en el vestíbulo general del edificio, cuarto de contadores y viviendas puertas A y C de la planta baja: Derecha, entrando, rampa y escalera de acceso a planta sótano; izquierda, finca de doña Isabel Turull Fournols, y fondo, calle Rosales.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell, tomo 3.115, libro 1.080 de Sabadell, folio 147, finca 43.099, inscripción segunda.

Valorada en 12.147.500 pesetas.

Entidad número 11. Vivienda tipo dúplex, en la planta baja, puerta C, del edificio sito en Sabadell, con fachadas a la plaza Anselm Clavé, número 11, y a la calle Rosales, número 40. Tiene una superficie total construida de 73,28 metros cuadrados, de los que 34,50 metros cuadrados corresponden al nivel superior, situado en la primera planta. Ambos niveles están intercomunicados mediante escalera interior. El nivel inferior contiene recibidor, comedor-estar, cocina, aseo y patio-lavadero, y el superior, distribuidor, dos dormitorios y un baño. Lindan ambos niveles, tomando como frente a la plaza Anselm Clavé: Frente, con dicha plaza; derecha, entrando, finca de don Joaquín Borrell Pérez; izquierda, vestíbulo general del inmueble y rellano, respectivamente, y fondo, en planta baja, con la rampa de acceso a la planta sótano, y la planta primera, con el vuelo de dicho patio y la vivienda puerta D.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 3.115, libro 1.080 de Sabadell, folio 150, finca 43.101, inscripción segunda.

Valorada en 12.006.250 pesetas.

Entidad número 13. Vivienda tipo dúplex, en la planta segunda, puerta E, del edificio sito en Sabadell, con fachadas a la plaza de Anselm Clavé, número 11, y a la calle Rosales, número 40. Tiene una superficie total construida de 85,16 metros cuadrados, de los que 36,46 metros cuadrados corresponden al nivel superior, situado en planta bajo cubierta. Ambos niveles están intercomunicados mediante escalera interior. El nivel inferior contiene recibidor, cocina-comedor-estar, baño y un dormitorio, y el superior, un estudio y una terraza. Linda, tomando como frente la plaza Anselm Clavé, en la planta segunda: Frente, vuelo de dicha plaza; derecha, entrando, rellano y escalera general del inmueble; izquierda, finca de doña Isabel Turull Fournols, y fondo, caja del ascensor y vuelo del patio de la vivienda letra A; y en la planta bajo cubierta: Frente, mediante terraza de esta entidad, vuelo de la plaza Anselm Clavé; derecha, entrando, nivel superior de la vivienda puerta D; izquierda, vuelo del citado patio y finca de doña Isabel Turull Fournols, y fondo, vuelo de dicho patio y nivel superior de la vivienda puerta F.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 3.115, libro 1.080 de Sabadell, folio 159, finca 43.105, inscripción segunda.

Valorada en 11.492.000 pesetas.

Entidad número 14. Vivienda tipo dúplex, en la planta segunda, puerta F, del edificio sito en Sabadell, con fachadas a la plaza de Anselm Clavé, número 11, y a la calle Rosales, número 40. Tiene una superficie construida total de 87,82 metros cuadrados, de los que 35,50 metros cuadrados corresponden al nivel superior, situado en planta bajo cubierta. Ambos niveles están intercomunicados mediante escalera interior. El nivel inferior contiene recibidor, cocina-comedor-estar, baño y un dormitorio, y el superior, un estudio y una terraza. Linda, tomando como frente la plaza Anselm Clavé, en la planta segunda: Frente, rellano, caja del ascensor y vuelo del patio de la vivienda letra B; derecha, entrando, vivienda puerta G; izquierda, finca de doña Isabel Turull Fournols, y fondo, vuelo de la calle Rosales y en planta bajo cubierta: Frente, vuelo del citado patio y nivel superior de la vivienda puer-

ta E; derecha, entrando, nivel superior de la vivienda puerta G; izquierda, vuelo de dicho patio y finca de doña Isabel Turull Fournols, y fondo, mediante terraza de esta entidad, con el vuelo de la calle Rosales.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 3.115, libro 1.080 de Sabadell, folio 159, finca 43.107, inscripción segunda.

Valorada en 11.843.750 pesetas.

Entidad número 15. Vivienda tipo dúplex, en la planta segunda, puerta G, del edificio sito en Sabadell, con fachadas a la plaza de Anselm Clavé, número 11, y a la calle Rosales, número 40. Tiene una superficie total construida de 89,57 metros cuadrados, de los que 27,84 metros cuadrados corresponden al nivel superior, situado en planta bajo cubierta. Ambos niveles están intercomunicados mediante escalera interior. El nivel inferior contiene recibidor, cocina-comedor-estar, baño y dos dormitorios, y el superior, un estudio y una terraza. Linda, tomando como frente la plaza Anselm Clavé, en planta segunda: Frente, rellano, vuelo de patio de la vivienda letra C y nivel intermedio de la vivienda puerta D; derecha, entrando, finca de don Joaquín Borrell Pérez; izquierda, vivienda, puerta F, y fondo, vuelo del citado patio; y en el nivel superior de la vivienda D: Derecha, entrando, vuelo de dicho patio y, de don Joaquín Borrell Pérez; izquierda, nivel superior de la vivienda puerta F, y fondo, mediante terraza de esta entidad, vuelo de la calle Rosales.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 3.115, libro 1.080 de Sabadell, folio 162, finca 43.109, inscripción segunda.

Valorada en 12.681.750 pesetas.

Dado en Sabadell a 31 de mayo de 1999.—El Secretario, José Manuel García González.—27.117.

## SEVILLA

## Edicto

Don Fernando García Campuzano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Sevilla,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 581/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Sebastián Álvarez Ferrera y doña Candelaria Pérez Castellano, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 16 de septiembre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4090/0000/17/0581/96-3, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de octubre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de noviembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los demandados para el caso de no poder llevarse a efecto la notificación personal.

## Bien que se saca a subasta

Rústica. Parcela parte que fue de la hacienda «Nuestra Señora del Rosario» y de la denominada «Los Jinetes», al sitio del mismo nombre; con superficie de 25 áreas 30 centiáreas. Procedente de segregación de la finca número 17.761, al folio 149, del tomo 551 del archivo, libro 460 de Carmona, inscripción primera, y al folio 107, del tomo 559 del archivo, libro 467, inscripción séptima. Inscrita al tomo 686, libro 582, folio 127, finca registral número 26.234.

Precio tipo de valoración, a efectos de subasta, 9.500.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 5 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez, Fernando García Campuzano.—La Secretaria.—26.820.

## SEVILLA

## Edicto

Don Fernando José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Sevilla,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 900/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), contra residencial «Gelves Guadalquivir, Sociedad Limitada», «Comprovi, Sociedad Anónima», «Inversiones Acran, Sociedad Limitada», don Amadeo Carranza Gómez y doña Eloisa Angustias López Velázquez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de septiembre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4037, clave 5566, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secre-